

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 129

Fecha Estado: 10/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220180053700	Ordinario	MARIA DORIS PATIÑO GALLEG0	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación de costas realizada por la Secretaria del Despacho. dzg	09/08/2022		
05001310502220190032000	Ordinario	MARIA ELENA JARAMILLO RESTREPO	COLFONDOS S.A.	Auto requiere Requiere cumplir requisitos frente a la contestación del llamamiento en garantía..V	09/08/2022		
05001310502220190043300	Ordinario	BLANCA NELLY MEJIA	FUNDACION SER HUMANO	Auto requiere SE REQUIERE a la parte demandante para que allegue el Certificado de Existencia y Representación Legal de la FUNDACIÓN SER HUMANO actualizado, en el cual conste la dirección de notificación electrónica y física. Lo anterior, a efectos de agotar la notificación personal de conformidad con lo preceptuado en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022. dzg	09/08/2022		
05001310502220190054800	Ordinario	LUZ DARY CARDONA MANCO	PORVENIR S.A.	Auto rechaza demanda ARCHIVAR el expediente y se ordena la cancelación del registro respectivo. dzg	09/08/2022		
05001310502220190067900	Ordinario	LUIS MIGUEL CORTES ARIAS	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento de las partes que se da por contestada la demanda por parte de Colpensiones y Colfondos. Reconoce personería a favor de ambas codemandadas y acepta sustitución de Colpensiones, fija audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS, para el 10 de noviembre de 2022 a las 2:30 p.m. y 3:00 p.m. Advirtiendo a las partes la obligación de comparecer; Requiere a las partes y apoderados para que aporten direcciones electrónicas para la práctica de las audiencias vía electrónica. a.c.	09/08/2022		
05001310502220190069100	Ordinario	NUVIA MARIA MELENDEZ MARQUEZ	PORVENIR S.A.	Auto ordena citar sujetos procesales Se da por contestada la demanda respecto de Colpensiones EICE - Reconoce personería. Integra contradictorio con MIN HACIENDA. Devuelve escrito de contestación de la demanda presentado por Porvenir S.A. dzg	09/08/2022		
05001310502220190081300	Ordinario	CLARA ANTONIA ORTIZ ROJAR	COLPENSIONES	Auto requiere Se da por contestada la demanda respecto de Colpensiones EICE. Se requiere a la demandante. dzg	09/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220200017600	Ordinario	MARIA ESPERANZA VARGAS RODRIGUEZ	AFP PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda por parte de Colpensiones. Reconoce personería. Da por no contestada la demanda por parte de Protección. Admite llamamiento en garantía. Corre traslado. Fija fecha de audiencia de los artículos 77 y 80 del CPTSS para el 1/11/2023 a las 9:30 y 10:00 am. Requiere datos audiencia virtual. V	09/08/2022		
05001310502220200019600	Ordinario	MARIA EDILMA GARCIA QUINTERO	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda. Reconoce personería. Fija fecha de audiencia de los artículos 77 y 80 del CPTSS para el 1/11/2023 a las 2:30 y 3:00 pm. Oficia al juzgado 5 laboral. Requiere a la UGPP. Requiere datos audiencia virtual. V	09/08/2022		
05001310502220210009300	Ordinario	JAI ME ARTURO LOPERA RAMIREZ	ITAÚCORPBANCA COLOMBIA S.A.	Acta audiencia Da por contestada la demanda. Reconoce personería. Fija fecha de audiencia de los artículos 77 y 80 del CPTSS a las 8/11/2023 a las 9:30 y 10:00 am. Requiere a la demandada. Requiere datos audiencia virtual. V	09/08/2022		
05001310502220210013200	Ordinario	CARLOS ENRIQUE MARTINEZ CARRASCAL	COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda. Reconoce personería. Fija fecha de audiencia de los artículos 77 y 80 del CPTSS para el 8/11/2023 a las 2:30 y 3:00 pm. Requiere Colfondos. Requiere datos audiencia virtual. V	09/08/2022		
05001310502220210034400	Ordinario	MARIA JENNIFER MUÑOZ TABARES	BANCO FALABELLA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la dda. Se fija como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia reglada en el art. 77 del CPTSS, las 09:30 am del 02 de noviembre de 2023; y se fija como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia reglada en el art. 80 del CPTSS, las 10:00 am del 02 de noviembre de 2023. dzg	09/08/2022		
05001310502220210051800	Ordinario	JORGE HUMBERTO SERNA RAMIREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda. Reconoce personería. Fija fecha de audiencia de los artículos 77 y 80 del CPTSS para el 9/11/2023 a las 9:30 y 10:00 am. Requiere al municipio de Medellín. Oficia al Ministerio del Trabajo. Requiere datos audiencia virtual. V	09/08/2022		
05001310502220220032800	Tutelas	MARIA DOLLY JARAMILLO ALZATE	ADRES	Sentencia tutela primera instancia TUTELAR el derecho fundamental de PETICIÓN a favor de Maria Dolly Jaramillo Alzate, identificada con la cédula de ciudadanía 43'034.573, vulnerado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES. dzg	09/08/2022		
05001310502220220033700	Tutelas	LINA ISABEL ESCOBAR ROMAN	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION	Auto admite tutela y ordena notificar. a.c.	09/08/2022		
05001310502220220033900	Tutelas	LAURA ESTELLA JIMENEZ DURANGO	FIDUPREVISORA	Auto admite tutela Se ordena la notificación de la accionada. dzg	09/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001410500420190046201	Ordinario	FRANCISCO ARIAS LOPEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Auto corrige y aclara providencia. V	09/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)